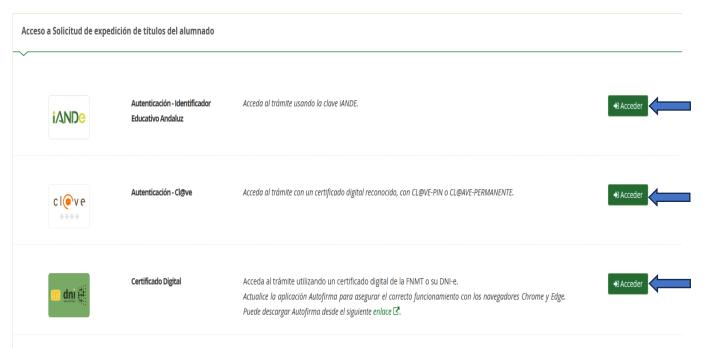


# MANUAL SOLICITUD DE TÍTULOS MEDIANTE SECRETARÍA VIRTUAL

#### **ENLACE:**

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/

### Seleccionar una de las tres opciones: pulsando en acceder

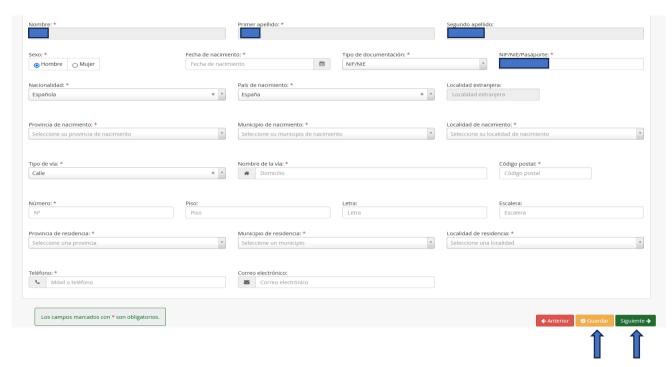


#### **Seleccionar siguiente:**

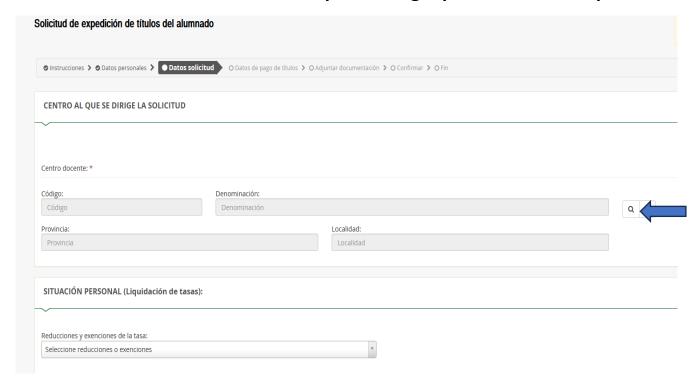




Cumplimentar datos personales: pulsar en guardar y luego siguiente.



❖ Indicar nombre del centro al que se dirige: pulsamos en la lupa

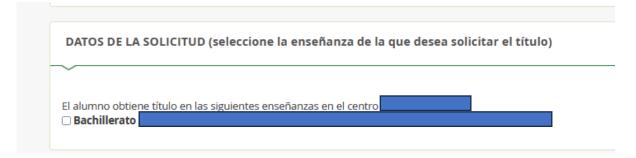




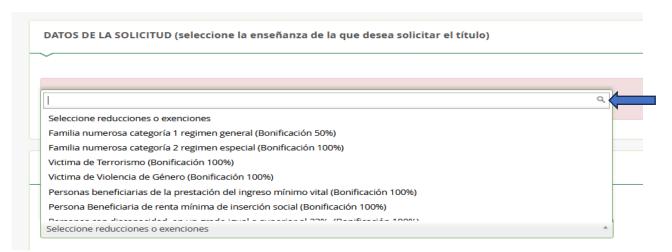
En nuestro caso, ponemos el código de nuestro centro: 41005041, pulsamos en lupa y seleccionamos nuestro centro, por ese orden.



Seleccionar la enseñanza que está registrada en nuestro centro:

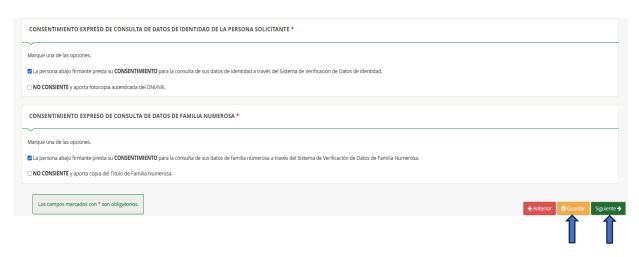


Seleccionar si se tiene alguna reducción o exención del pago de la tasa pulsando en el desplegable:



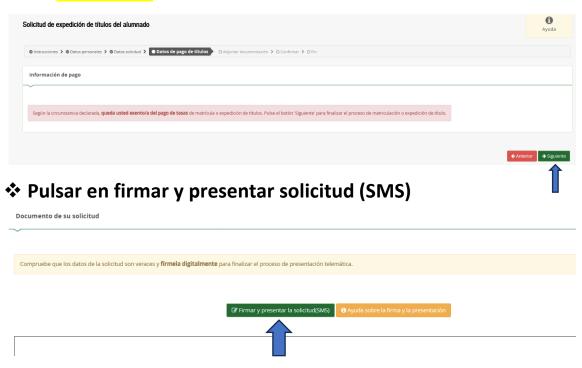


Marcar el consentimiento en la verificación de datos de identidad y el de familia numerosa si fuese necesario.



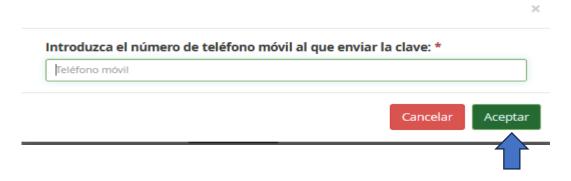
# EN FUNCIÓN DE SI HEMOS MARCADO REDUCCIONES O NO HABRÁ DOS OPCIONES

✓ NO PAGAR: Pulsar en siguiente





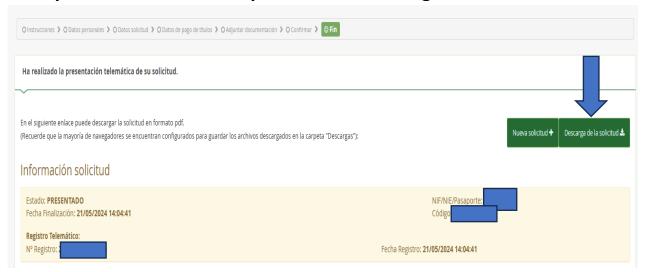
Introducir número de teléfono móvil donde recibirá la clave en la siguiente pantalla y pulsar aceptar:



❖ Introducir la clave recibida en la siguiente pantalla y pulsar en Firmar:

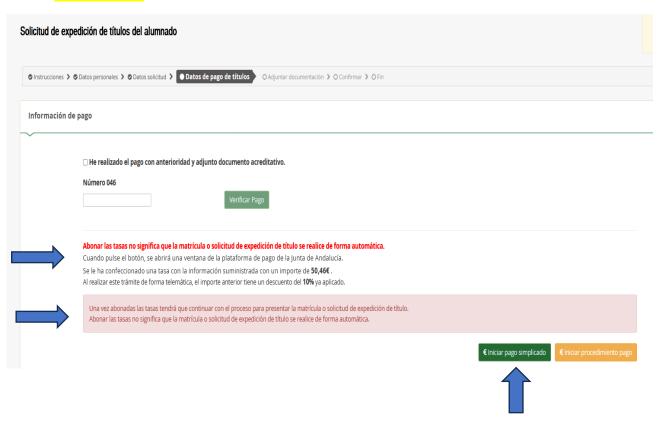


❖ Ya se habría terminado el proceso, puede descargar la solicitud como comprobante del trámite, pulsando en descarga de la solicitud:

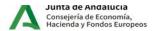




## ✓ SI PAGAR: Pulsar en iniciar pago



Sale la plataforma de pago: lo normal es pulsar en pago sin certificado digital:



Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos





Pago con tarjeta bancaria

Pago con tarjeta o cuenta bancaria

Empleado Público: Asistencia al contribuyente.

Para pagos con cuenta debe disponer de una cuenta corriente en alguna de las siguientes entidades:



Para pagos con tarjeta los tipos de tarjetas admitidas son:



Para comprobar los requisitos técnicos necesarios para operar con la Plataforma de Pago, pulsar aquí.



❖ Te sale un pdf para comprobar los datos y la siguiente pantalla: pulsar en pagar.

Número de documento: Carta de pago: Importe:	0462954812135 9091011386284 50,46 €
Al pulsar el boton de pago, usted autoriza cargar el importe total a ingresar.  Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y efectuado el cargo en su tarjeta, el sistema le proporcionará un código de autorización del cargo que liberará al contribuyente de su obligación frente a la citada Hacienda.  Pulse Pagar para continuar con el proceso de Pago/Presentación y Cancelar para suspenderlo	
	Pagar Cancelar

❖ Introducir los datos de la tarjeta y pulsar en aceptar.



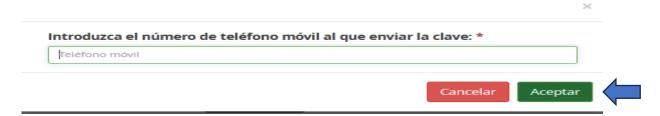
**❖** Una vez pagado, pulsar en firmar y presentar solicitud (SMS):

Documento de su solicitud
Compruebe que los datos de la solicitud son veraces y <b>fírmela digitalmente</b> para finalizar el proceso de presentación telemática.
☑ Firmar y presentar la solicitud(SMS)  ① Ayuda sobre la firma y la presentación

#### La alegría de crecer juntos



Introducir número de teléfono móvil donde recibirá la clave en la siguiente pantalla y pulsar aceptar:



❖ Introducir la clave recibida en la siguiente pantalla y pulsar en Firmar:



❖ Ya se habría terminado el proceso, puede descargar la solicitud como comprobante del trámite, pulsando en descarga de la solicitud:

